



Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres

Primera sesión
Ginebra, Suiza
5 al 7 de Junio del 2007

Resumen del Presidente

ISDR/GP/2007/6 SPANISH



Naciones Unidas
Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

Los documentos de las sesiones están disponibles en la página de Internet
de la Plataforma Global: <http://www.preventionweb.net/globalplatform>

Deleted: ISDR/GP/2007/6¶

Page 3¶

Formatted

Deleted: ¶

¶

Prefacio

La primera sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres se celebró en Ginebra, Suiza, entre el 5 y el 7 de Junio del 2007. Entre los participantes se encontraban delegados de 124 Estados miembros de las Naciones Unidas, 20 de ellos a nivel ministerial, y representantes de 105 organizaciones que sean regionales, intergubernamentales y no gubernamentales que participan de forma activa en la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), incluyendo a los miembros del Equipo de Trabajo Interinstitucional sobre la Reducción de Desastres (ETI/RD). En total, asistieron 1,150 participantes.

El Subsecretario General de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios convocó a esta sesión, conforme al mandato que estableció la resolución de la Asamblea General sobre la EIRD, misma que hace un llamado a la adopción del Marco de Acción de Hyogo por parte de los gobiernos, y a la convocatoria de la Plataforma Global como mecanismo sucesor del Equipo de Trabajo Interinstitucional.

Inicialmente, durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres, celebrada en Kobe (Japón) en Enero del 2005, 168 gobiernos adoptaron el Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres. El mismo busca lograr una reducción considerable de las pérdidas que provocan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en los bienes sociales, económicos y ambientales existentes. Asimismo, el Marco identifica cinco prioridades para la acción, a saber:

1. Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación.
2. Identificar, evaluar y seguir de cerca los riesgos de desastres, e intensificar las alertas tempranas.
3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.
4. Reducir los factores subyacentes del riesgo.
5. Fortalecer la preparación en caso de desastres, para lograr una respuesta eficaz a todo nivel.

Se prevé que la Plataforma Global se convertirá en el principal foro mundial para que todos los actores involucrados en la reducción del riesgo de desastres —entre los que se incluyen a los gobiernos, las agencias de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, diversos organismos regionales, la sociedad civil, el sector privado, y las comunidades académica y científica— puedan incrementar el nivel de conciencia en torno a la reducción del riesgo de desastres, compartan experiencias y brinden orientación al sistema de la EIRD.

La primera sesión puso especial énfasis en diversos temas específicos, de interés para los encargados de la formulación de políticas, al igual que otros temas importantes, especialmente aquellos relacionados con la primera prioridad que establece el Marco de Acción de Hyogo. Asimismo, en una sesión plenaria durante el primer día, diversos encargados de la formulación de políticas de alto nivel, expertos y profesionales se refirieron a la urgencia de contar con la participación de los actores principales en la reducción del riesgo de desastres, desde tres perspectivas diferentes:

- La reducción del riesgo de desastres a través del Marco de Acción de Hyogo, como estrategia esencial para la adaptación frente al cambio climático.
- Los retos existentes en la reducción del riesgo de desastres, tanto en los asentamientos urbanos como en las megaciudades.
- Los impedimentos, los costos y las oportunidades existentes para implementar las políticas dirigidas a la reducción del riesgo de desastres.

Durante el segundo día, una serie de talleres les ofreció a los participantes la oportunidad de intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas a partir de sus propias experiencias de trabajo. Durante el último día, la sesión plenaria se centró en el proceso de seguimiento al progreso alcanzado en la implementación del Marco de Hyogo.

El siguiente resumen incluye la valoración del Presidente sobre los puntos de vista y las sugerencias más importantes que se expresaron durante la sesión. Los participantes tuvieron la oportunidad de incluir sus comentarios en un primer borrador. Se está elaborando un informe completo para documentar la sesión y sus debates. Existe más información disponible sobre esta actividad en: www.preventionweb.net/globalplatform.

Resumen del Presidente
Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres
Ginebra, del 5 al 7 de Junio del 2007

La Plataforma Global para la Reducción de Desastres se reunió en sesión por primera vez entre el 5 y el 7 de Junio del 2007, en Ginebra, en calidad de foro mundial de los principales actores interesados en la reducción del riesgo de desastres. La sesión reunió a participantes de los gobiernos, las agencias de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, los organismos regionales, la sociedad civil, el sector privado, y las comunidades científica y académica. Los objetivos de la sesión fueron incrementar el nivel de concientización en torno a la reducción del riesgo de desastres, compartir experiencias y aprender de las buenas prácticas existentes, evaluar el progreso alcanzado en la implementación del Marco Acción de Hyogo, reiterar los compromisos para su ejecución, e identificar acciones para acelerar su aplicación en los ámbitos nacional y local.

El siguiente es el resumen del Presidente de la sesión, el cual agrupa tres amplios temas. Los participantes tuvieron la oportunidad de incluir sus comentarios en un primer borrador, pero el mismo no es un informe que los participantes hayan acordado y no representa ninguna posición que no sea la propia valoración del Presidente sobre los puntos principales de vista que se expresaron durante la sesión.

Apoyo a los esfuerzos de los países

1. Los participantes expresaron una gran preocupación por el creciente riesgo de desastres, especialmente en las regiones altamente vulnerables, y por el progreso relativamente lento en abordar este problema e implementar el Marco de Acción de Hyogo. Todavía no vamos rumbo a la consecución del resultado tan codiciado del Marco de Hyogo en términos de una reducción considerable, para el 2015, de las pérdidas que producen los desastres. La necesidad de tomar acciones es más urgente que nunca.
2. Muchos países deberán pasar por un amplio proceso de aprendizaje para desarrollar sus capacidades institucionales básicas, establecer o modificar la legislación y los marcos de sus políticas, proporcionar presupuestos, e implementar plataformas nacionales y planes de acción. Sin embargo, otros países han alcanzado un progreso considerable y han adquirido una amplia gama de experiencias. Por ello, se les exhorta a ayudar significativamente a otros países mediante la socialización de su conocimiento y mejores prácticas, especialmente en materia de legislación y el establecimiento de instituciones, y a través de la donación de fondos y la transferencia de conocimientos especializados. El sistema de la EIRD deberá apoyar el establecimiento de una cantidad de plataformas nacionales para la reducción del riesgo de desastres.
3. Se necesita incrementar considerablemente la inversión en la reducción del riesgo. Los presupuestos nacionales y locales deberán adoptar metas, tal como cierto porcentaje de los presupuestos sectoriales. La coordinación del financiamiento internacional se deberá mejorar y rastrear para cerciorarse de que los proyectos de desarrollo no incrementen de forma inadvertida los riesgos. Asimismo, se deberá observar el volumen de inversiones en la reducción del riesgo y medir el nivel de rendimiento de las mismas. Los gobiernos y las instituciones donantes deberán prestarle atención al establecimiento de metas de financiamiento para la implementación en el ámbito comunitario, así como de mecanismos especiales para canalizar directamente el financiamiento hacia las comunidades pobres en riesgo y las autoridades locales. Las instituciones donantes deberán desarrollar prácticas comunes de donaciones para la reducción del riesgo de

desastres, incluyendo compromisos a largo plazo, tal como la inversión de porcentajes metas de los presupuestos de la ayuda humanitaria.

4. Los países necesitan establecer rápidamente sistemas para seguir de cerca y generar informes sobre sus propios perfiles de riesgo, al igual que sobre la implementación del Marco de Acción de Hyogo, lo que incluye códigos de prácticas ejemplares, indicadores verificables, puntos de referencia y metas, con el propósito de guiar las acciones y mejorar la rendición de cuentas en torno a los resultados. Como ejemplo, se puede mencionar que algunas naciones se han comprometido a lograr, para el año 2015, la inexistencia de mortalidad en las escuelas. De forma similar, los principales actores en los ámbitos regional e internacional deberán establecer sistemas de rendición de cuentas sobre sus actividades.
5. El sector privado deberá reconocer su papel fundamental tanto en la generación como en la reducción del riesgo de desastres. Por su parte, los gobiernos y la sociedad civil deberán buscar la participación de este sector y desafiarlo a que ofrezcan mejores herramientas financieras para gestionar el riesgo de desastres, y a contribuir a la reducción del mismo a través de su participación en los debates de las políticas públicas y en la formación de alianzas de trabajo entre los sectores público y privado.
6. Se está logrando cierto progreso en la integración de la reducción del riesgo de desastres en los marcos y los mecanismos para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, al igual que en las herramientas de gestión ambiental. Esto representa una tarea a largo plazo. Los socios de la EIRD deberán buscar medios innovadores para incrementar la participación y el compromiso de los principales actores en el campo ambiental y del desarrollo, lo que incluye a la sociedad civil y a las comunidades. Los socios de la EIRD también deberán elaborar herramientas prácticas para, por ejemplo, identificar factores de alto riesgo y aplicar enfoques de amenazas múltiples.
7. Tanto la focalización como la selección son muy necesarias. Los esfuerzos internacionales deberán concentrarse en los países que se muestren particularmente propensos a las amenazas naturales. La plena incorporación de los esfuerzos deberá dirigirse a sectores, comunidades y grupos específicos que sean especialmente vulnerables, tales como la infraestructura, los sectores de salud y educación, los grupos de bajos ingresos y otros que han permanecido marginados.

Aspecto central del programa

8. Es probable que el cambio climático incremente la frecuencia o la intensidad de eventos climáticos extremos. Los socios del sistema de la EIRD deberán diseminar de forma activa y aplicar las herramientas más relevantes en el campo de la reducción de desastres, a fin de ofrecer apoyo al proceso de adaptación ante el cambio climático, fijando su atención especialmente en los países que se han identificado como los más vulnerables. Los socios de la EIRD también deberán trabajar muy de cerca con los encargados formular políticas en el tema del cambio climático para así establecer sinergias entre los procesos del Marco de Hyogo y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, especialmente en lo referente a la implementación en el ámbito nacional. Los socios de la EIRD deberán exhortar a las ONGs y a otras organizaciones de la sociedad civil a establecer nexos entre sus actividades de reducción del riesgo y de adaptación. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y el sistema de la EIRD deberán colaborar en la elaboración de un informe especial sobre adaptación, reducción del riesgo de desastres y desarrollo sostenible.
9. Muchas ciudades y zonas urbanas son crisoles del creciente riesgo de desastres, pero son pocas las que cuentan con planes activos de reducción del riesgo o de su gestión. La mitad de la población mundial vive en ciudades y muchas de éstas son muy vulnerables a los

terremotos y a las tormentas. Algunas ciudades y autoridades locales han ejecutado programas de reducción del riesgo, por ejemplo, para conducir evaluaciones de los riesgos sísmicos y planes de desarrollo urbano. El sistema de la EIRD deberá documentar y difundir ampliamente estas iniciativas. Todas las ciudades y las autoridades locales deberán crear y ejecutar un plan para la reducción del riesgo de desastres, lo que incluye planes multisectoriales de preparación con una sólida participación de la sociedad civil.

10. Existe una gran necesidad de emprender actividades de promoción y de educación, con mensajes claros y consistentes que estimulen la toma de conciencia y el apoyo activo de los líderes políticos, los administradores, los grupos profesionales y el público en general. Los socios del sistema de la EIRD deberán fortalecer sus actividades educativas y de promoción, al igual que contribuir de forma activa a la implementación multisectorial de la campaña mundial de la EIRD 2008-2009 para la reducción de desastres, que tratará de los hospitales seguros y que se fundamentará en la campaña del 2006-2007 sobre las escuelas seguras. Se deberá conducir una evaluación crítica sobre los costos y los beneficios económicos y sociales de diferentes medidas dirigidas a reducir el riesgo, partiendo de las redes de los socios de la EIRD, a fin de ofrecer a las instancias decisorias pruebas convincentes para que inviertan en la reducción del riesgo de desastres.
11. Las mujeres han desempeñado papeles importantes en el establecimiento de una cultura de prevención de desastres, especialmente en el ámbito comunitario, pero esto no se ha reconocido así y se ha utilizado muy poco su potencial para reducir los riesgos. Además, las mujeres y las niñas resultan afectadas de forma desproporcionada por los desastres. Los socios del sistema de la EIRD deberán incrementar el grado de concientización y tomar acciones para abordar los factores de género dentro del riesgo de desastres. Particularmente, los socios de la EIRD deberán promover de forma activa la participación y el liderazgo de las mujeres en la reducción del riesgo de desastres.
12. Uno de los desafíos fundamentales dentro de la reducción del riesgo de desastres es promover las prácticas ya comprobadas, para que las mismas se apliquen a todas las personas y las situaciones vulnerables, tanto en el ámbito nacional como mundial. Los gobiernos, las instituciones donantes, las comunidades técnicas y profesionales, las organizaciones no gubernamentales y comunitarias deberán cooperar para establecer el nuevo nivel de enfoque sistemático que se necesita. La cooperación regional y los lineamientos y códigos voluntarios multisectoriales pueden desempeñar un papel esencial en la consecución de esta tarea.
13. Estas acciones de promoción deberán fundarse sólidamente en los datos y en los conocimientos científicos y técnicos sobre los patrones y las tendencias de las amenazas y las vulnerabilidades, al igual que en una serie de metodologías comprobadas y acciones prácticas para la reducción del riesgo. Los socios del sistema de la EIRD deberán colaborar para instituir estas bases, a través de la investigación y procesos científicos formales, de asesoría técnica y de evaluación.

El desarrollo del sistema de la EIRD

14. El sistema de la EIRD deberá continuar desarrollándose como un medio multisectorial para promover y catalizar la amplia participación y el establecimiento de alianzas de trabajo para la reducción del riesgo de desastres, y para lograr un compromiso y la cooperación internacional con miras a la implementación del Marco de Acción de Hyogo. Algunos lo han descrito como un movimiento mundial. Se deberán dedicar mayores esfuerzos para fomentar la participación de los socios del desarrollo y otros grupos involucrados, tales como el sector privado, las autoridades locales y las comunidades.
15. El desarrollo de mecanismos regionales y capacidades temáticas dentro del sistema de la EIRD constituye una tarea importante, para estimular mayores contribuciones en la

reducción del riesgo de desastres y ofrecer una mejor orientación y más apoyo a los actores nacionales y locales. Se deberá exhortar el establecimiento de redes temáticas y de la sociedad civil, y se deberán crear nexos entre éstas, con el propósito de lograr un rápido intercambio global de ideas, puntos de vista y buenas prácticas.

16. Los socios del sistema de la EIRD deberán dar el ejemplo al adoptar compromisos y al planificar e implementar actividades conjuntas coherentes, dirigidas a apoyar la reducción del riesgo por parte de los gobiernos y otros actores. El Fondo Fiduciario para la Reducción de Desastres deberá utilizarse para ofrecer apoyo a las labores conjuntas del sistema de la EIRD. Debido a que los Estados miembros de la ONU reconocen cada vez más la necesidad de reducir el riesgo de desastres, se deberá ofrecer apoyo a la secretaría con un presupuesto regular de las Naciones Unidas, y no solo con fuentes extra-presupuestarias.
 17. La primera sesión de la Plataforma Global ha demostrado que ésta es un valioso mecanismo para fomentar la comprensión, compartir experiencias, evaluar el progreso alcanzado y renovar los compromisos existentes. Se deberá convocar a estas sesiones cada dos años y cada una deberá fijar su atención en temas específicos. La próxima sesión deberá revisar formalmente el progreso alcanzado en abordar las deficiencias y los retos que se identificaron durante esta reunión de la Plataforma Global, lo que incluye el establecimiento y la consecución de metas específicas.
 18. El presidente y la secretaría le darán seguimiento activamente a los puntos de vista que se expresaron durante la sesión, a través de los mecanismos existentes, tales como la presentación de informes ante la Asamblea General y el apoyo a los Estados miembros de la ONU, según sea necesario. Tanto el presidente como la secretaría continuarán fortaleciendo el sistema de la EIRD, al coordinar las acciones futuras en torno a los siguientes elementos: un mecanismo asesor que dirija el sistema de la EIRD en el próximo período entre sesiones; el marco de planificación conjunta; el mecanismo asesor científico y técnico; y la intensificación de los procesos y mecanismos regionales y temáticos. La secretaría de la Estrategia continuará dedicando esfuerzos para elaborar y diseminar información y materiales de orientación que soliciten los gobiernos y otros socios del sistema de la EIRD.
-



United Nations
International Strategy for Disaster Reduction

Secretariat Geneva

Tel. : +41 22 917 8908/8907

Fax : +41 22 917 8964

isdr@un.org

www.unisdr.org

International Environment House II
7-9 Chemin de Balexert
CH 1219 Châtelaine
Geneva, Switzerland

Dirección de correo:
Palais des Nations, CH-1211
Geneva, Switzerland

Sitio web:
www.preventionweb.net/globalplatform

5 July 2007